

San Salvador, 24 de octubre de 2019.

Señores,  
**Superintendencia del Sistema Financiero**  
**Ing. Rolando Roberto Brizuela Ramos**  
Intendente de Bancos Cooperativos y  
Sociedades de Ahorro y Crédito  
Presente.

Estimado Ingeniero:

A efecto de dar cumplimiento a **NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS BANCOS (NCB-018)**, a través del presente y de la manera más atenta, se envían nuestros Estados Financieros, correspondientes al 30 de septiembre de 2019 - 2018.

Los Estados Financieros a que se refiere el párrafo anterior, están integrados de la manera siguiente:

1. Balances generales.
2. Estados de resultados.
3. Notas a los estados financieros.
4. Certificación del punto de acta en donde se acordó la publicación y contenido de los estados financieros referidos

Sin otro particular, me es grato saludarles,

Atentamente,



María Imelda Zaldívar Hércules  
Gerente de Finanzas





**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**  
**Balances Generales Intermedios (No auditados)**  
 Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)


	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos de intermediación</b>		
Caja y bancos	US\$ 19,785.4	US\$ 18,101.4
Inversiones financieras (Nota 3)	2,150.0	1,800.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (Notas 4 y 5)	<u>122,399.1</u>	<u>109,023.2</u>
	<u>144,334.5</u>	<u>128,924.6</u>
<b>Otros activos</b>		
Bienes recibidos en pago, neto de provisión (Nota 6)	418.9	441.3
Diversos, neto de provisión	<u>2,221.9</u>	<u>2,718.0</u>
	<u>2,640.8</u>	<u>3,159.3</u>
<b>Activo fijo</b>		
Bienes muebles y otros, neto de depreciación acumulada	<u>6,286.6</u>	<u>5,648.3</u>
<b>Total activos</b>	<u>US\$ 153,261.9</u>	<u>US\$ 137,732.2</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos de intermediación</b>		
Depósitos de clientes (Nota 7)	US\$ 77,344.6	US\$ 65,238.4
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 8)	21,207.0	14,575.9
Préstamos de otros bancos (Nota 9)	<u>30,419.8</u>	<u>35,853.7</u>
	<u>128,971.4</u>	<u>115,668.0</u>
<b>Otros pasivos</b>		
Cuentas por pagar	2,503.5	2,263.5
Provisiones	749.5	597.3
Diversos	86.2	105.9
	<u>3,339.2</u>	<u>2,966.7</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>132,310.6</u>	<u>118,634.7</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social pagado	9,674.4	9,674.4
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	<u>11,276.9</u>	<u>9,423.1</u>
<b>Total patrimonio</b>	<u>20,951.3</u>	<u>19,097.5</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<u>US\$ 153,261.9</u>	<u>US\$ 137,732.2</u>

*Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.*

  
 José Dimas Quintanilla Quintanilla  
 Director Presidente en Funciones

  
 José Luis Pantoja Estremadoyro  
 Primer Director

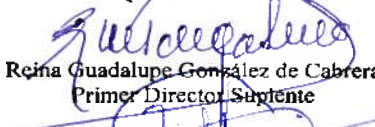
  
 Alma Eunice M. de Hernández  
 Directora Secretaria

  
 Carlos Antonio Herrera García  
 Cuarto Director

  
 Luis Felipe Derteano Marie  
 Quinto Director

  
 Erwin Federico S. Córdova  
 Sexto Director

  
 Ema Mabel Artiga de Soundy  
 Séptimo Director

  
 Reina Guadalupe González de Cabrera  
 Primer Director Suplente

  
 Juan Pablo Meza Pérez  
 Gerente General



  
 Félix Arévalo Iraheta  
 Contador General

# SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

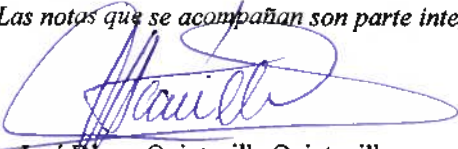
## Estados de Resultados Intermedios (No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018


(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

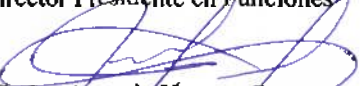
	<u>2019</u>		<u>2018</u>
<b>Ingresos de Operación</b>			
Intereses de préstamos	US\$ 19,593.1	US\$	17,586.2
Comisiones y otros ingresos de préstamos	770.6		749.6
Intereses de inversiones	87.0		77.3
Intereses sobre depósitos	349.3		216.8
Otros servicios y contingencias	1,589.8		1,556.0
	<u>22,389.8</u>		<u>20,185.9</u>
<b>Costos de Operación</b>			
Intereses y otros costos de depósitos	2,648.7		2,271.0
Intereses sobre préstamos	2,685.2		2,468.2
Otros servicios y contingencias	1,261.7		1,172.9
	<u>6,595.6</u>		<u>5,912.1</u>
Reservas de saneamiento	3,042.1		2,152.4
<b>Utilidad antes de gastos de operación</b>	<u>12,752.1</u>		<u>12,121.4</u>
<b>Gastos de operación (Nota 11)</b>			
De funcionarios y empleados	5,510.0		5,003.3
Generales	3,083.3		3,070.3
Depreciaciones y amortizaciones	621.8		579.1
	<u>9,215.1</u>		<u>8,652.7</u>
<b>Utilidad de operación</b>	<u>3,537.0</u>		<u>3,468.7</u>
Otros ingresos y gastos, netos	674.2		499.9
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<u>4,211.2</u>		<u>3,968.6</u>
Impuesto sobre la renta	(1,218.3)		(1,171.0)
Contribución especial	(142.1)		(136.6)
<b>Utilidad del período</b>	<u>US\$ 2,850.8</u>	US\$	<u>2,661.0</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

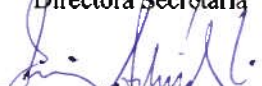
  
José Dimas Quintanilla Quintanilla  
Director Presidente en Funciones

  
José Luis Pantoja Estremadoyro  
Primer Director

  
Alma Eunice M. de Hernández  
Directora Secretaria

  
Carlos Antonio Herrera García  
Cuarto Director

  
Luis Felipe Derteano Marie  
Quinto Director

  
Erwin Federico S. Córdova  
Sexto Director

  
Etna Mabel Artiga de Soundy  
Séptimo Director

  
Reina Guadalupe González de Cabrera  
Primer Director Suplente

  
Juan Pablo Vizca/Rérez  
Gerente General

  
Félix Acevedo Iraheta  
Contador General



# **SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **Nota 1. Operaciones**

La Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., está constituida como sociedad de ahorro y crédito conforme a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por actividad principal actuar de manera habitual en el mercado financiero, especialmente pero sin limitación en el segmento de las microfinanzas, dedicada a promover a la micro y pequeña empresa y demás servicios financieros para los segmentos de más bajos recursos y está autorizada para realizar captaciones de depósitos del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Los registros contables de la Sociedad se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo US\$, como consecuencia de la Ley de Integración Monetaria, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2001. Los estados financieros adjuntos y sus notas se expresan en miles de dólares.

### **Nota 2. Principales políticas contables**

#### *2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad*

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., con base en las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador para Sociedades de Ahorro y Crédito y Bancos; las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF (ver Nota 21). La Sociedad utiliza las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas.

#### **Uso de estimaciones contables en la preparación de los Estados Financieros**

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia, a la fecha de los Estados Financieros, se modificaran con

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

*2.2 Políticas contables obligatorias*

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas y se presentan a continuación:

- a) Inversiones financieras,
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- c) Activo fijo,
- d) Indemnización y retiro voluntario,
- e) Reservas de saneamiento,
- f) Préstamos vencidos,
- g) Inversiones accionarias,
- h) Activos extraordinarios,
- i) Transacciones en moneda extranjera,
- j) Intereses por pagar,
- k) Reconocimiento de ingresos,
- l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas contables sobre los temas antes relacionados se publican por la superintendencia del Sistema Financiero en los boletines y otros medios de divulgación.

**Nota 3. Inversiones financieras y sus provisiones**

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene registrado en concepto de inversiones financieras US\$2,150.0 (US\$1,800.0 en 2018), las cuales se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Títulos valores disponibles para la venta:		
Emitidos por el estado	\$ 2,150.0	\$ 1,800.0
Intereses provisionados	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Cartera neta	<u>\$ 2,150.0</u>	<u>\$ 1,800.0</u>

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la Sociedad no ha registrado provisiones para inversiones.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.****Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones es de 5.87% (6.53% en 2018)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado

**Nota 4. Préstamos, contingencias y sus provisiones**

La cartera de préstamos al 30 de septiembre de 2019 y 2018 se presentan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera bruta de préstamos	US\$126,197.9	US\$112,286.8
Menos: Reservas	<u>(3,798.8)</u>	<u>(3,263.6)</u>
Cartera neta	<u>US\$122,399.1</u>	<u>US\$109,023.2</u>

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$2,875.1
Más: Constitución de reserva	3,261.4
Menos: Liberación de reserva	<u>(2,337.7)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u>US\$3,798.8</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$2,611.2
Más: Constitución de reserva	2,516.4
Menos: Liberación por saneamientos	<u>(1,864.0)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2018	<u>US\$3,263.6</u>

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos es de 3.01% (2.91% en 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera de préstamos y contingencias.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 22.66% (23.53% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, no se tenían préstamos con tasa de interés fija, por lo tanto, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100%.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US\$1,013.0 (US\$837.6 en 2018).

**Nota 5. Cartera pignorada**

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a) Línea rotativa con el Banco Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, S.A. hasta por un monto de US\$0.0 (US\$2,000.0 en 2018), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$0.0 (US\$2,508.6 en 2018). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de septiembre de 2019 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2018) y la garantía de US\$0.0 y (US\$2,508.6 en 2018). La línea de crédito rotativa fue cancelada en el mes de abril 2019.
- b) Línea rotativa con el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. hasta por un monto de US\$3,750.0 (US\$2,000.0 en 2018), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$3,752.1 (US\$2,502.1 en 2018). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de septiembre de 2019 es de US\$0.0 (US\$2,001.6 en 2018) y la garantía de US\$3,752.1 y (US\$2,502.1 en 2018).
- c) Línea rotativa con el Banco Azul, S.A. por un monto de US\$0.0 (US\$2,000.0 en 2018), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$0.0 (US\$2,500.1 en 2018). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de septiembre de 2019 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2018) y la garantía de US\$0.0 y (US\$2,500.1 en 2018). La línea de crédito rotativa fue cancelada en el mes de abril 2019.
- d) Línea rotativa con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE) administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$1,825.0 en 2018), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$399.6 (US\$473.8 en 2018). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito más intereses al 30 de septiembre de 2019 es de US\$400.3 (US\$475.3 en 2018) y la garantía de US\$399.6 y (US\$473.8 en 2018).
- e) Línea rotativa con el Banco de Desarrollo de El Salvador, hasta por un monto de US\$23,000.0 (US\$18,000.0 en 2018), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$20,679.4 (US\$14,053.7 en 2018). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito más intereses al 30 de septiembre de 2019 es de

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.****Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

US\$20,806.8 (US\$14,100.6 en 2018) y la garantía de US\$20,679.4 y (US\$14,053.7 en 2018). Además, con el Banco de Desarrollo de El Salvador, se tiene una garantía adicional de cartera por un monto de US\$4,501.7 (US\$4,503.2 en 2018) que corresponde al 50% del monto de la línea aprobada en julio del 2011 por US\$8,500.0.

- f) Línea rotativa con el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) hasta por un monto de US\$6,371.6 (US\$6,332.4 en 2018), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$2,781.8 (US\$1,628.5 en 2018). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito más intereses al 30 de septiembre de 2019 es de US\$2,898.1 (US\$2,779.0 en 2018) y la garantía de US\$2,781.8 y (US\$1,628.5 en 2018).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

**Nota 6. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)**

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la Sociedad presenta saldos por activos extraordinarios en el balance general por US\$418.9 (US\$441.3 en 2018).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

	Valor de los <u>activos</u>	Valor de las <u>reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$ 830.1	US\$ (459.9)	US\$ 370.2
Más: Adiciones y constituciones	251.2	(182.0)	69.2
Menos: Retiros	(45.6)	25.1	(20.5)
Saldos al 30 de septiembre de 2019	<u>US\$1,035.7</u>	<u>US\$ (616.8)</u>	<u>US\$ 418.9</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$ 1,019.4	US\$ (582.5)	US\$436.9
Más: Adiciones y constituciones	294.5	(166.7)	127.8
Menos: Retiros	(343.6)	220.2	(123.4)
Saldos al 30 de septiembre de 2018	<u>US\$ 970.3</u>	<u>US\$(529.0)</u>	<u>US\$441.3</u>

En el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos.

En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.



**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Los activos que al 30 de septiembre de 2019 tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a US\$394.1 (US\$452.7 en 2018), los cuales han sido reconocidos como pérdidas durante el período respectivo.

**Nota 7. Depósitos de clientes**

Al 30 de septiembre de 2019, la cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito está distribuida como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos del público	US\$76,443.7	US\$64,708.4
Depósitos restringidos e inactivos	900.9	530.0
Total	<u>US\$77,344.6</u>	<u>US\$65,238.4</u>

Las diferentes clases de depósitos de la sociedad de Ahorro y Crédito son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en cuentas de ahorro	US\$ 15,498.5	US\$ 10,249.8
Depósitos a plazo	60,945.2	54,458.6
Depósitos restringidos e inactivos	900.9	530.0
Total	<u>US\$ 77,344.6</u>	<u>US\$ 65,238.4</u>

La tasa de costo promedio (anualizada) de la cartera de depósitos es de 4.88% (5.01% en 2018).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

**Nota 8. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador**

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene obligaciones con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, una línea de crédito rotativa hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$1,825.0 en 2018), con un saldo de principal más intereses al 30 de septiembre de 2019 de US\$400.3 (US\$475.3 en 2018).

Además, a la fecha de referencia de los estados financieros, la Sociedad mantiene obligaciones directamente con el Banco de Desarrollo de El Salvador por una línea rotativa hasta por un monto de US\$23,000.0 (US\$18,000.0 en 2018), con un saldo de principal más intereses al 30 de septiembre de 2019 de US\$20,806.7 (US\$14,100.6 en 2018).

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 9. Préstamos de otros bancos**

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los estados financieros, registran obligaciones por préstamos con bancos nacionales por un monto de US\$4,938.2 y US\$7,796.3 respectivamente, los cuales incluyen capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los estados financieros, registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de US\$25,481.6 y US\$28,057.4 respectivamente, los cuales incluyen capital e intereses.

**Nota 10. Utilidad (pérdida) por acción**

La utilidad por acción expresada en dólares de los Estados Unidos de América de los períodos reportados es de US\$29.5 y (US\$27.5 en 2018).

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en los estados de resultados y un promedio de acciones en circulación de 96,744 en ambos períodos respectivamente.

**Nota 11. Gastos de operación**

Los gastos de operación al 30 de septiembre se resumen a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Gastos de funcionarios y empleados:</b>		
Remuneraciones	US\$ 3,242.8	US\$ 3,034.8
Prestaciones al personal	1,637.1	1,337.6
Indemnizaciones al personal	39.2	114.7
Gastos del directorio	116.0	71.5
Otros gastos de personal	474.9	444.7
	<u>5,510.0</u>	<u>5,003.3</u>
<b>Gastos generales</b>	3,083.3	3,070.3
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>	621.8	579.1
	<u>US\$ 9,215.1</u>	<u>US\$ 8,652.7</u>

**Nota 12. Indicadores relativos a la carga de recurso humano**

Al 30 de septiembre 2019 y 2018, la Sociedad de Ahorro y Crédito ha mantenido un promedio de 442 y 316 empleados, respectivamente. De ese número el 48% (48% en 2018), se dedican a los negocios de la Sociedad y el 52% (52% en 2018) es personal de apoyo.

## **SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### **Nota 13. Personas relacionadas y accionistas relevantes**

Según disposiciones de la Ley de Bancos que son aplicables a las Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad.

#### **Nota 14. Créditos relacionados**

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que las Sociedades de Ahorro y Créditos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales y jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 30 de septiembre de 2019 suman US\$12,730.7 (US\$12,057.1 en 2018). El total de créditos relacionados al 30 de septiembre de 2019 representan el 2.87% (3.81% en 2018) del capital social y reservas de capital de la Sociedad; dicho monto corresponde a cuatro deudores (tres deudores en 2018).

Durante los períodos reportados, la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A. les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

#### **Nota 15. Límites en la concesión de créditos**

El Art. 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las sociedades de ahorro y crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la Sociedad les dio cumplimiento a las disposiciones del Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota 16. Contratos con personas relacionadas**

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

A la fecha de referencia de los estados financieros, no se tiene saldos de préstamos vigentes con personas relacionadas.

Los valores aplicados a resultados por el período reportado ascienden a la suma de US\$210.0 (US\$166.0 en 2018), por servicios de recuperación recibidos.

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

**Nota 17. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto**

De acuerdo con los artículos 25 y 157 literal (e) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 01 de enero de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de enero de 2009 a enero de 2012; sin embargo, hasta el mes de junio de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero expresó la no objeción para que el porcentaje se redujera al 12%.
- b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la citada Ley.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 la situación de la Sociedad de Ahorro y crédito Apoyo Integral, S.A. se muestra a continuación:

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>15.06%</u>	<u>15.18%</u>
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>14.90%</u>	<u>15.18%</u>
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	<u>203.79%</u>	<u>186.09%</u>

**Nota 18. Calificación de riesgo**

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero. Esta disposición aplica a la Sociedad, en virtud del Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La calificación otorgada a la Sociedad como Emisor por la Clasificadora de Riesgo Fitch Ratings al 30 de septiembre de 2019 es de BBB con perspectiva estable y (BBB con perspectiva estable en 2018).

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2019 es al 31 de diciembre de 2018 y la fecha de referencia para el período 2018 es al 31 de diciembre de 2017.

Descripción de la calificación:

Calidad crediticia buena. Las calificaciones "BBB" indican que existe una expectativa de riesgo de crédito baja. La capacidad para el pago oportuno de compromisos financieros es considerada adecuada, aunque cambios adversos en circunstancias y en condiciones económicas podrían afectar esta capacidad. Esta es la categoría más baja dentro del "grado de inversión".

**Nota 19. Información por segmentos**

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica únicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

**Nota 20. Hechos relevantes y subsecuentes**

**Hechos relevantes 2019**

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, fue informada de la existencia de utilidades al cierre del ejercicio 2018 por

## **SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

US\$3,659,921.71 (en valores absolutos), monto al cual se le resta el 10% de reserva legal que asciende a US\$544,198.79 (en valores absolutos), y la reserva voluntaria constituida como parte de obligaciones adquiridas por la sociedad con ICO-AECID que asciende a US\$129,325.58 (en valores absolutos), con lo que queda una utilidad por aplicar del 2018 de un total de US\$2,986,397.34 (en valores absolutos). A esta última cantidad se suman los resultados de ejercicios anteriores por un monto de US\$4,382,251.12 (en valores absolutos), cantidad que se integra por la suma de los resultados por aplicar hasta el año 2015 de US\$2,007,882.81 (en valores absolutos), más los resultados por aplicar del año 2016 por una cantidad de US\$399,152.71(en valores absolutos), más resultados por aplicar del año 2017 por un monto de US\$1,974,742.88 (en valores absolutos), más diferencia a favor por liquidación de impuestos calculados de más de US\$472.72(en valores absolutos), haciendo un total de US\$1,975,215.60 (en valores absolutos), luego se restan los productos por cobrar, es decir intereses devengados y no percibidos, al 31 de diciembre de 2018, que ascienden a un total de US\$2,371,706.23(en valores absolutos), con lo que se obtienen unas utilidades sujetas de distribución de un total de US\$4,996,942.23(en valores absolutos). El presidente manifestó que, considerando la situación de solvencia de la empresa y los planes estratégicos ya trazados de poder convertir a Integral en un Banco en los próximos años, en la presente sesión se propone que tomen los acuerdos que permitan a los accionistas recibir una retribución por su inversión y respaldo, y dar pasos importantes para avanzar en el plan estratégico de la institución. Después de hacer la propuesta y explicar la conveniencia de la misma para todos, los accionistas con el cien por ciento de los votos **acordaron:**1º). Distribuir entre los accionistas el cuarenta por ciento de las utilidades sujetas de distribución, equivalente a la cantidad de US\$1,998,776.89 (en valores absolutos), en proporción directa a sus participaciones sociales, fondos que corresponden al ejercicio 2015, 2º). Capitalizar la cantidad de US\$3,000.000.00 (en valores absolutos), tomando de utilidades por aplicar acumuladas un monto de US\$2,187,532.75 (en valores absolutos), que corresponden a utilidades de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, y de reservas voluntarias acumuladas en virtud del contrato suscrito con ICO-AECID, que es sujeta de capitalizarse por contarse con la anuencia de esta institución y que asciende a US\$812,467.25 (en valores absolutos), 3º). Dejar la cantidad de US\$810,632.59(en valores absolutos) como utilidades pendientes de aplicar correspondientes a utilidades del año 2018.

2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A. y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019,

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

acordó: reestructurar la Junta Directiva de la sociedad y nombrar a Héctor Miguel Dada Sánchez, en el cargo de segundo director propietario, en sustitución de Paul Antonio Araujo Alemán, y nombrar en el cargo de noveno director suplente a la señora Milagro de la Paz Elías de Muñoz, a partir de esta fecha y hasta la finalización del período actual en el mes de junio de 2020, en tal sentido la Junta Directiva, queda integrada de la manera siguiente:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Milagro de la Paz Elías de Muñoz	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, como puntos extraordinarios acordó:

- a) Aumento de capital por emisión de nuevas acciones, 1º). Incrementar el capital de la sociedad en la cantidad de Tres Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000,000.00), representado por Treinta Mil (30,000) nuevas acciones de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, provenientes de las siguientes cantidades: Capitalización de utilidades por un monto de US\$2,187,532.75 (en valores absolutos), y Capitalización de reservas voluntarias acumuladas en virtud del contrato suscrito con ICO-AECID, que es sujeta de capitalizar por contarse con

## **SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

la anuencia de esta institución, y que asciende a US\$812,467.25 (en valores absolutos). 2°). Delegar a la administración para que realice la distribución de las acciones en proporción a la participación de cada accionista, comunicando su resultado a cada accionista, y en aquellos casos en los que resulten acciones fraccionarias, deberá informar la manera de efectuar las compensaciones entre accionistas. 3°). Después de este incremento el nuevo capital social de la sociedad será de Doce Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,674,400.00) (en valores absolutos), repartido en Ciento Veintiséis Mil Setecientas Cuarenta y Cuatro (126,744) Acciones comunes y nominativas de un valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una.

- b) Modificación del pacto social por aumento de capital. Como consecuencia del acuerdo de aumento de capital aprobado, la Junta General de Accionistas con el cien por ciento de los votos acordó: Modificar la Cláusula Sexta del Pacto Social, cuya nueva redacción será la siguiente: Sexta: Capital. El Capital Social es de Doce Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,674,400.00) (en valores absolutos), repartido en Ciento Veintiséis Mil Setecientas Cuarenta y Cuatro (126,744) Acciones comunes y nominativas de un valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, totalmente suscritas y pagadas.
- c) Designación de ejecutores especiales. Para el cumplimiento del acuerdo relacionado con la modificación al pacto social por aumento de capital, la Junta General Extraordinaria de Accionista, con el cien por ciento de los votos acordó: Nombrar como Ejecutores Especiales al Director Presidente Luis Antonio Castillo Rivas y al señor José Antonio Dimas Quintanilla Quintanilla, con las más amplias facultades para que, conjunta o separadamente comparezcan ante Notario para el otorgamiento de la escritura pública de modificación del pacto social por aumento de capital y ante cualquier otra clase de funcionarios y otorgar los documentos necesarios para cumplir este acuerdo, quedando facultados para incorporar en la escritura que se otorgue todas las indicaciones que le formule la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y el Registro de Comercio.
5. Con fecha 4 de marzo de 2019, el señor José Mauricio Cortez Avelar y la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI), acuerdan: el primero en vender 17 acciones que tiene suscritas y pagadas en SAC Integral, S.A. y; la segunda, en comprarlas bajo los términos acordados por ambas partes. Con este acuerdo, el señor José Mauricio Cortez Avelar, deja de ser miembro de la estructura accionaria de la Sociedad y su lugar lo asume la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI).



## **SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

6. La Junta Directiva (JD/03/03/2019), celebrada el 21 de marzo de 2019, acordó nombrar en el cargo de oficial de cumplimiento suplente de la institución, a la Licenciada Marcia Beatriz Reyes Santos, quien es abogada y se desempeña actualmente como Analista de Riesgo Legal en la empresa.
7. La Junta Directiva (JD/05/05/2019), celebrada el 30 de mayo de 2019, autorizó la propuesta hecha por el Gerente General de comprar el inmueble “Anexo II” propiedad del señor Raúl Adrián García Quijada, situado en la esquina de la Alameda Roosevelt y 49 Av. Sur, de la Colonia Flor Blanca, que actualmente se tiene arrendado por Integral, en el precio de US\$295.000 (en valores absolutos) o uno menor dependiendo de lo que finalmente se negocie. Se autorizó al presidente, Luis Antonio Castillo Rivas, y al Gerente General, Juan Pablo Meza Pérez, para que, de manera indistinta, uno de los dos comparezca en la firma de la escritura de la compraventa del mismo.
8. La Junta Directiva (JD/05/05/2019), celebrada el 30 de mayo de 2019, aprobó cambios en el Organigrama Institucional que fueron propuestos y explicados por la Gerencia General, entre los cuales se citan como principales: La Oficialía de cumplimiento pasa a depender de la Junta Directiva, se crea la Gerencia de Mercadeo dependiendo de la Gerencia de División Comercial, la Unidad de Proyectos queda dependiendo de la Gerencia General, la Unidad de Procesos pasa a depender de la Gerencia de Tecnología, en la que además se pidió se agregue una posición que se encargue del manejo de la Big Data.
9. La Junta Directiva (JD/08/08/2019), celebrada el 22 de agosto de 2019, acordó llamar al Tercer Director, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, para que a partir del día 18 del mes de septiembre del presente año, sustituya al Director Presidente en el ejercicio del cargo, nombramiento que estará vigente hasta la reincorporación a sus funciones como presidente, el señor Luis Antonio Castillo Rivas. Se hace constar que el señor Quintanilla Quintanilla se encuentra en la presente sesión de Junta Directiva, y expresa su aceptación del cargo.
10. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 30 de septiembre de 2019, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$358.3.

#### **Hechos relevantes 2018**

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2018, fue informada de la existencia de utilidades al cierre del ejercicio 2017 por

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

US\$2,450,786.30 resultado al cual se le resta el 10% de reserva legal y la reserva voluntaria constituida como parte de obligaciones adquiridas por la sociedad con un financiador, siendo ambos montos de US\$378,451.75 y US\$97,591.67, respectivamente, con lo que queda una utilidad pendiente de aplicarse por el año 2017 de un total de US\$1,974,742.88. A esta última cantidad se le suman los resultados de ejercicios anteriores por un monto de US\$3,371,315.94, cantidad que se integra por la suma de los resultados por aplicar hasta el año 2015 de US\$2,007,882.81, más los resultados por aplicar del año 2016 por una cantidad de US\$1,363,433.13. Luego se restan los productos por cobrar, es decir intereses devengados y no percibidos, al 31 de diciembre de 2017, que ascienden a US\$2,131,790.75, con lo que se obtienen unas utilidades sujetas de distribución de un total de US\$3,214,268.07. El presidente manifestó que la propuesta en este momento es que los accionistas discutan este punto ampliamente y con más tiempo para tomar la mejor decisión de cara a los planes estratégicos de Integral y que en consecuencia en esta sesión la decisión sea dejar las utilidades pendientes de aplicación para decidir sobre ellas en una próxima Junta General. Habiendo hecho esta propuesta, los accionistas con el cien por ciento de los votos **acordaron:** Dejar como utilidades pendientes de aplicación la cantidad de US\$3,214,268.07, hasta la celebración de una próxima sesión de esta Junta General.

2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2018, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A. y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2018, acordó: reestructurar la Junta Directiva de la sociedad y nombrar a Luis Felipe Derteano Marie, en el cargo de quinto director propietario y realizar otros cambios propuestos en la misma, la cual a partir de esta fecha y hasta la finalización de su período actual el día 29 de junio de 2018, quedará integrada de la manera siguiente:

**NOMBRE**

**CARGO**

Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Paul Antonio Araujo Alemán	Segundo Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Tercer Director

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Mariana Graciela Rodríguez Risco	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Elia Victoria King Chiong de Jordán	Octavo Director Suplente
Héctor Miguel Dada Sánchez	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

- La Junta Directiva (JD/02/02/2018), celebrada el 14 de febrero de 2018, acordó llamar al Tercer Director, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, para que sustituya al Director Presidente en el ejercicio del cargo, únicamente durante el período comprendido del 5 al 10 de marzo de 2018, quedando sin efecto este llamamiento a partir del 11 de marzo de 2018, fecha en la que se reincorporará a sus funciones como presidente el señor Luis Antonio Castillo Rivas. Se hace constar que el señor Quintanilla Quintanilla se encuentra en la presente sesión de Junta Directiva, y expresa su aceptación del cargo por el período indicado.
- La Junta Directiva (JD/02/02/2018), celebrada el 14 de febrero de 2018, acordó nombrar en el cargo de oficial de cumplimiento de la institución, la cual se encuentra vacante por la renuncia del anterior oficial, al licenciado Julio César Montes Dubón, quien reúne las calificaciones necesarias para el desempeño del cargo, a partir del presente mes de febrero.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018, después de conocer que al 31 de diciembre de 2017, se establecieron utilidades sujetas de distribución por un total de US\$3,214,268.07, y que en la misma presentación se expuso la propuesta de reparto de un 30% del monto de las utilidades sujetas a distribución, que asciende a US\$964,280.42, habiendo hecho esta propuesta, los accionistas con el cien por ciento de los votos acordaron: Se autoriza distribuir entre los accionistas en proporción a su participación en el capital accionario, la cantidad de US\$964,280.42 equivalente al treinta por ciento de las utilidades sujetas de distribución y dejar pendiente de aplicación el monto restante de utilidades que asciende a US\$2,249,987.65.
- En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018, el

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

presidente y la secretaria de la Junta General, informaron que el período actual concluirá el próximo 29 de junio de este año, por lo que se propuso que se realice la elección de la Junta Directiva, para un nuevo período de dos años que iniciará a partir del vencimiento del período de la actualmente nombrada, con base en lo que al respecto establece la Cláusula Vigésima Sexta de los estatutos de la sociedad. Para ello presentó las propuestas de los accionistas, de acuerdo al derecho que tienen para nominar a un director por cada diez por ciento que posean en el capital social y la nómina a aprobar. Los accionistas procedieron a realizar la elección y con el cien por ciento de los votos acordaron elegir a la Junta Directiva para un nuevo período de dos años a contarse desde el día 30 de junio de 2018, quedando integrada de la siguiente manera:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Paul Antonio Araujo Alemán	Segundo Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Héctor Miguel Dada Sánchez	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

8. La Junta Directiva (JD/05/05/2018), celebrada el 31 de mayo de 2018, acordó llamar al Sexto Director, Erwin Federico Schneider Córdova, para que sustituya al Director Presidente en el ejercicio del cargo durante su ausencia del país, del 26 de junio de 2018 al 23 de julio de 2018, quedando sin efecto este llamamiento a partir del 24 de julio de 2018, fecha en la que se reincorporará a sus funciones como presidente el señor Luis Antonio Castillo Rivas. Se hace constar que el señor Erwin Federico Schneider Córdova se encuentra en la presente sesión de Junta

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

Directiva, y expresa su aceptación del cargo por el período indicado.

9. La Junta Directiva (JD/09/08/2018), celebrada el 30 de agosto de 2018, después de ser enterada del resultado de la negociación realizada por el presidente de la Junta Directiva, del precio del inmueble en que Integral tiene sus oficinas principales, quedando en US\$1,925,000.00, dio su aprobación para que se proceda con la compraventa. Al cierre de septiembre 2018 se concretizó la operación, reconociendo el inmueble adquirido en los estados financieros de Integral.
10. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de \$443.3.

**Nota 21. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera**

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: Instrumentos financieros a su valor razonable a través pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como: Riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda, riesgo de la tasa de interés y riesgo operacional.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

- iii. La presentación de los estados financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de créditos, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

financiamiento, se reconozcan como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

9. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
10. Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables.

**LA INFRASCRIPTA DIRECTORA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia Sociedad de Ahorro y Crédito APOYO INTEGRAL, S.A., del domicilio de San Salvador, inscrita el seis de enero de dos mil nueve en el Registro de Comercio al Número 6 del Libro 2386 de Sociedades, CERTIFICA:**

Que en reunión de Junta Directiva de la sociedad, que consta en Acta número JD/10/10/2019, celebrada el día veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, en el Punto Cinco, **Aprobación de los estados financieros trimestrales y del Informe Financiero trimestral**, se tomó el siguiente acuerdo: "....."

**Conocimiento y aprobación del contenido y publicación de los estados financieros trimestrales correspondientes al 30 de septiembre de 2019.** El Director José Dimas Quintanilla Quintanilla, fungiendo en sustitución del Presidente de la Junta Directiva, expresó que el punto a tratar es el requerimiento legal sobre la aprobación y contenido de los estados financieros trimestrales de la sociedad referidos al 30 de septiembre de 2019 y su correspondiente publicación, procediéndose a tratar el punto indicado, con el siguiente resultado: Con el fin de darle cumplimiento al Artículo 224 de la Ley de Bancos y a la Norma NCB-018, "Normas para la Publicación de los Estados Financieros", Norma NPB4-038, "Normas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral", emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, el Gerente General y la Gerente Financiera presentaron los estados financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019 y las notas respectivas. Los directores después de conocerlos y recibir la información ampliada y detallada de su composición, **ACORDARON: Aprobar el contenido y publicación de los estados financieros, referidos al 30 de septiembre de 2019 y las notas respectivas.** "....."

Y para los usos pertinentes, se extiende la presente certificación en San Salvador, a veintitrés de octubre de dos mil diecinueve.

  
Alma Eunice Miranda de Hernández  
Directora Secretaria



DOY FE: que la firma que precede y que se lee "ILEGIBLE", ES AUTENTICA, por haber sido puesta de su puño y letra, por la señora Alma Eunice Miranda de Hernández, a quien no conozco pero identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos cuatro siete uno uno cinco siete – seis, en el que consta que es de sesenta y seis años de edad, abogado, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de la Libertad. San Salvador, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.-



